

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/doc. 4176/07
14 febrero 2007
Original: español

OCTAVO INFORME TRIMESTRAL DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO
PERMANENTE SOBRE LA MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA
(MAPP/OEA)

OCTAVO INFORME TRIMESTRAL DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO
PERMANENTE SOBRE LA MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA
(MAPP/OEA)

I. ANTECEDENTES

El presente informe trimestral del Secretario General sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia se presenta ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) de conformidad con la resolución CP/RES. 859 (1397/04), que establece “instruir al Secretario General que informe trimestralmente al Consejo Permanente sobre las labores de la MAPP/OEA y su capacidad permanente para contribuir al logro de los valores y principios contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de la Carta Democrática Interamericana”.

II. INTRODUCCIÓN

MAPP/OEA

Desde la presentación del Séptimo Informe al Consejo Permanente, la MAPP/OEA ha logrado importantes avances en sus tareas de verificación post desmovilización (verificación del desmonte de la estructura militar y la reinserción, así como del seguimiento al orden público), de acompañamiento a las comunidades, y de monitoreo y seguimiento a la aplicación de la Ley de Justicia y Paz. El fortalecimiento de la Misión y la consolidación de sus tareas se han alcanzado gracias a la muy positiva respuesta de los Estados Miembros y Observadores al pedido hecho por el Secretario General dirigido a ampliar el apoyo a la MAPP/OEA.

De especial relevancia ha sido el apoyo del Grupo de Países Amigos de la MAPP/OEA en Colombia, dentro de los que se encuentran Brasil, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Holanda, México, Noruega y Suecia.

Durante el trimestre cubierto por este informe, se destaca la significativa contribución de recursos financieros del Gobierno de España (a través de su Consejo de Ministros y de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)), así como la importante donación del Gobierno de los Estados Unidos y el aporte del Gobierno de Noruega.

Es de notar el compromiso del Gobierno de Holanda, principal donante de recursos a la MAPP/OEA desde que la Organización comenzó sus tareas en Colombia.

El Gobierno de Suecia, ha mantenido su compromiso con la Misión, a través de la generosa contribución de recursos financieros, de un experto en Desmovilización, Desarme y Reinserción, y de un experto en el manejo de las relaciones con las Organizaciones No Gubernamentales. El Gobierno de Suecia informó también que está preparado para reservar una suma anual para apoyar a la Misión.

El Gobierno de Canadá ha sido también un activo colaborador para el financiamiento de la Misión desde el 2005 y se espera la continuidad de esa valiosa ayuda.

En el mismo sentido, el Secretario General destaca las contribuciones realizadas generosamente por Bahamas, Irlanda y Tailandia, de gran valor para la Misión.

La donación de vehículos y equipos de computación, el año pasado, por parte de la República de Corea, constituyeron un aporte sustantivo para el desempeño de las labores de la MAPP/OEA.

El Secretario General también quiere agradecer a los gobiernos de México y Brasil por el valioso aporte al financiar la participación de expertos en distintas áreas como derechos humanos, asuntos sociales, relaciones diplomáticas y seguridad pública. De igual forma, el Gobierno de Guatemala ha dispuesto de un profesional para que integre la MAPP/OEA. El Gobierno de Chile ha decidido apoyar a la Misión con el aporte de un funcionario experto en verificación.

Es de destacar que la Alcaldía de Medellín, en el marco del convenio firmado con la Misión, ha aportado fondos para la incorporación de un equipo de seis promotores destinados a fortalecer el trabajo en las comunas de la ciudad. De esta forma, la oficina regional de Medellín cuenta ahora con un sólido equipo más acorde a los desafíos en esa región del país.

Estos apoyos han permitido el crecimiento de la Misión, contando con 34 verificadores internacionales provenientes de 16 países¹, 17 profesionales locales, 43 personas que prestan apoyo temporal y 9 promotores, para un total de 103 personas en Colombia, de las cuales el 42% son mujeres.

Como resultado de un compromiso adquirido por el Secretario General, la MAPP/OEA realizó la primera impresión y distribuyó el “Manual Básico para el desempeño de las funciones de la Misión”. En el mes de octubre se llevó a cabo el primer Seminario de Metodologías de Verificación, contando con la participación de todos los coordinadores, oficiales verificadores y el personal nacional de apoyo. Este fue un espacio propicio y necesario para profundizar en las distintas líneas del Mandato, así como para la revisión y unificación de las Metodologías de trabajo de la Misión. Es relevante mencionar que dicho encuentro contó con la participación de una funcionaria de la Secretaría Ejecutiva de Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quien explicó el funcionamiento del sistema interamericano de derechos humanos a los funcionarios de la Misión.

En otro orden, el Gobierno Colombiano ha expresado su voluntad de extender por tres años el mandato de la Misión contemplado en el Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el Acompañamiento al Proceso de Paz en Colombia del 23 de enero de 2004.

El 28 de noviembre, en Bogotá, Colombia, la MAPP/OEA presentó a los países donantes y a otros países amigos el plan de acción de la Misión para los próximos tres años. Este plan de acción, elaborado por el equipo jerárquico de la Misión fue aprobado por el Secretario General y presentado a las autoridades Colombianas.

Cabe mencionar que, en el marco de su Mandato, la Misión ha venido incorporando en sus labores el enfoque transversal en materia de género, derechos de la niñez, respeto a los derechos de los pueblos indígenas y comunidades afro descendientes, tanto de la población desplazada como aquellas comunidades receptoras de ex combatientes. Bajo este marco se está coordinando la

¹ La MAPP/OEA cuenta con verificadores internacionales provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, Italia, Lituania, México, Nicaragua, Perú, Suecia y Uruguay.

capacitación por parte de la CIDH a los funcionarios de la MAPP/OEA, programada para comenzar el 19 de marzo de 2007.

PROCESO DE PAZ

En el periodo comprendido en este informe se dieron importantes avances en el proceso de acercamiento entre el ELN y el Gobierno Nacional. Durante el mes de octubre, se dio la cuarta ronda formal exploratoria en La Habana, Cuba. En este encuentro participaron como países observadores Canadá, Italia, Holanda, Japón y Suecia; como países acompañantes Suiza, España y Noruega; y como países de apoyo Cuba y Venezuela.

En un comunicado conjunto, las partes manifestaron un balance positivo, para la continuidad del proceso y el acercamiento a un “acuerdo base” para cerrar los diálogos formales exploratorios. Posteriormente, el ELN unilateralmente anunció ante una Comisión Nacional de facilitación de la sociedad civil, la intención de participar activamente en el desminado.

En otro orden, luego de un período de acercamiento entre el Gobierno y las FARC en torno al tema del intercambio humanitario, una serie de incidentes cambiaron la dinámica de la negociación, distanciando a la partes. Bajo esta coyuntura, el Gobierno revocó la autorización que le había dado al Comisionado de Paz para reunirse con las FARC en una zona de encuentro.

Durante el trimestre considerado se dio por terminado el proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), luego de 38 actos de los cuales hicieron parte 31.689 miembros de este grupo armado irregular. La última desmovilización tuvo lugar el 15 de agosto de 2006, con el Frente Norte Medio Salaquí o Frente Chocó, estructura orgánica del Bloque Elmer Cárdenas (BEC). La única agrupación que participó en la mesa de Ralito y no se acogió a este proceso fue el Frente Cacique Pipinta, el cual se mantiene activo.

En sus labores de verificación, la MAPP/OEA ha identificado violaciones a los compromisos de desmovilización así como de desarticulación y desmonte de la estructura militar. La Misión observa con preocupación situaciones de posibles rearmes, reductos no desmovilizados y la aparición de otros grupos armados, especialmente en la zona de influencia del desmovilizado Bloque Norte, que se encontraba bajo el mando de “Jorge 40” y en algunos departamentos donde operaba el Bloque Central Bolívar (BCB). La MAPP/OEA ha identificado 22 estructuras, en las cuales se encuentra la participación de mandos medios – desmovilizados o no -, el reclutamiento de excombatientes de las autodefensas, y el control de economías ilícitas. A pesar de los esfuerzos del Gobierno Colombiano, la Misión nota además que la mayoría de las agrupaciones reportadas en el Sexto y Séptimo Informes continúan operando y algunas de ellas, incluso, se encuentran en expansión.

De otro lado, un análisis detallado de la cobertura institucional de la reincorporación continúa mostrando, en términos generales, dificultades para atender a la totalidad de la población desmovilizada. Esta situación se refleja especialmente en las áreas de apoyo psicosocial y educación, así como en la de vinculación laboral. Lo anterior permite afirmar que, a pesar de algunos esfuerzos realizados en los últimos meses, el Programa de Reincorporación a la Vida Civil no logra consolidar su oferta, lo cual pone en riesgo la viabilidad del proceso de paz a largo plazo.

La Misión ve como muy positiva la creación de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, como un espacio para articular los esfuerzos institucionales y promover soluciones efectivas para la reinserción de los excombatientes. Sin

embargo, se destaca la necesidad de la urgente puesta en marcha de acciones en las áreas de mayor concentración de desmovilizados.

En otro orden, en el mes de noviembre de 2006, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia inició una investigación formal a un grupo de congresistas por concierto para delinquir agravado, en lo relativo a la promoción y financiación de grupos paramilitares.

Asimismo, a principios de diciembre de 2006, los ex comandantes de las AUC recluidos en el centro de reclusión de La Ceja fueron trasladados a la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, en Antioquia. Luego de una fase de distanciamiento entre los ex comandantes y el Gobierno Nacional generada a raíz de este traslado, el 3 de enero de 2007 se reiniciaron los acercamientos. En esa fecha, en la cárcel de Itagüí, el Alto Consejero para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, Frank Pearl, se reunió con los ex comandantes. La MAPP/OEA expresó oportunamente su preocupación por tales distanciamientos y manifiesta su voluntad de continuar facilitando el diálogo y acercamiento entre las partes a los efectos de consolidar los esfuerzos en pos de una paz duradera en el país.

La Secretaría General reitera, que para el éxito y la sostenibilidad del proceso de paz es de vital importancia:

1. La atención que se les preste a las comunidades afectadas por la violencia;
2. La recuperación institucional de los territorios donde han tenido influencia los actores ilegales;
3. La efectiva reinserción de los desmovilizados; y
4. La búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación.

III. LAS DESMOVILIZACIONES DE LAS AUC Y SU DESARME

Con la desmovilización del Frente Norte Medio Salaquí o Frente Chocó, estructura orgánica del Bloque Elmer Cárdenas, el día 15 de agosto de 2006 en el municipio de Unguía (Chocó), se dio por terminado el proceso de concentración, desarme y desmovilización de las estructuras militares de las autodefensas. En total, el Bloque Elmer Cárdenas en sus tres fases, desmovilizó 1.538 integrantes de las autodefensas, de las cuales 45 eran mujeres.

Durante todo el proceso que se inició el 25 de noviembre de 2003 con la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara y que terminó el 15 de agosto de 2006, se dieron 38 actos de desmovilización de los cuales hicieron parte 31.689 miembros de este grupo armado irregular (Ver Anexo A). Se destacaron por el mayor número de integrantes el Bloque Central Bolívar con 6.348, el Bloque Norte con 4.760, el Bloque Mineros con 2.780, el Bloque Héroes de Granada con 2.033 y el Bloque Elmer Cárdenas con 1.538 integrantes. Es de resaltar que nueve estructuras agrupaban 22.962 integrantes que corresponde al 72,4% del total de los desmovilizados.

La MAPP/OEA tuvo participación activa y visible en 36 actos de desmovilización en el que se incluye la estructura de seguridad de la Zona de Ubicación Temporal (ZUT) en Santa fe de Ralito,

también conocida como “Anillo de Seguridad”.² Es importante mencionar que la Misión participó como invitada especial en las desmovilizaciones del Bloque Cacique Nutibara, el 25 de noviembre de 2003 y de las Autodefensas Campesinas de Ortega, el 7 de diciembre del 2003, antes de la firma del “Convenio” entre el Gobierno Colombiano y la Secretaría General de la OEA el 23 de enero de 2004.

La participación de la mujer en la conformación de las autodefensas fue reducida al igual que su representación en cargos de relativa importancia y responsabilidad. El porcentaje de mujeres involucradas corresponde al 6,03% lo que representa a 1.913 desmovilizadas.

En lo referente a estructuras que hicieron parte del proceso y que no completaron la etapa de concentración, desarme y desmovilización se tiene el caso del Frente Cacique Pipinta (FCP), que era parte del Bloque Central Bolívar. La desarticulación de esta estructura estaba programada para el 15 de diciembre de 2005 – junto a la del Frente Héroes y Mártires de Guatica; no obstante, los integrantes de esta agrupación no acudieron a la zona de ubicación temporal dispuesta por el Gobierno.³

El balance de armas entregadas por las diferentes estructuras desmovilizadas, demuestra que 31.689 hombres entregaron 18.024 armas, de donde se desprende una relación de un arma por cada dos combatientes (Ver Anexos A y B).

Destrucción de armamento

La MAPP/OEA registra como positivas las directrices impartidas por el Gobierno Nacional para iniciar el proceso de inspección y empadronamiento del material de guerra entregado por las diferentes estructuras de autodefensas desmovilizadas en el marco del proceso de paz, como primer paso para la destrucción de éstas. Se ha fijado el mes de diciembre de 2006, como plazo para el empadronamiento total de las armas dejadas en custodia. La Misión acompaña este procedimiento y el trabajo técnico de las distintas instituciones involucradas⁴; de esta manera lo hizo en Montería (Córdoba), Medellín (Antioquia) y Urabá (Antioquia).

La Secretaría General ha recibido una nota del Gobierno colombiano a fin de solicitar el apoyo técnico y económico para la destrucción de las armas. En este contexto, del 13 al 16 de noviembre, la Oficina de Desminado Humanitario del Departamento de Seguridad Pública realizó una primera visita al país a los efectos de iniciar la coordinación con la MAPP/OEA y las autoridades Colombianas con relación al apoyo para la destrucción de más de 18.000 armas. En base a los contactos preliminares, un equipo de la Oficina de Desminado Humanitario viajó a Bogotá entre el 4 y el 8 de diciembre para asistir en el desarrollo de un plan nacional e identificar los requisitos para concretar el apoyo técnico y financiero de la OEA y de la comunidad internacional. Se espera comenzar con estas actividades en enero de 2007.

² En esta se contó con la participación de varias estructuras de las autodefensas que cumplieron la función de garantizar el primer nivel de seguridad en torno a la Mesa de Diálogo en Ralito, establecida por las partes el 1 de julio de 2004.

³ El Gobierno con fecha 22 de mayo de 2006, mediante Resoluciones No. 118 y 119 estableció zona de Ubicación Temporal en la vereda el Tambor, municipio de la Merced del departamento de Caldas, de igual manera se reconoció a Pablo Hernán García Sierra como miembro representante para la desmovilización. Pero por segunda ocasión no se concretó la desmovilización. Esta estructura bajo la dirección del Bloque Central Bolívar, ejerció influencia en los límites de los departamentos del eje cafetero (Risaralda, Caldas y Antioquia).

⁴ Fiscalía General de la Nación con su Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI), Comando General de las Fuerzas Militares (Ejército y Armada Nacional), Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional, Grupo Interinstitucional de Análisis Antiterrorista (GIAT), Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP).

IV. LA VERIFICACIÓN DEL DESMONTE DE LAS ESTRUCTURAS ARMADAS DE LAS AUC

Como resultado de las labores de verificación, la **Misión ha identificado 22 nuevas estructuras compuestas por aproximadamente tres mil integrantes**, de los cuales una parte fueron miembros de las autodefensas. Sobre 8 de estas estructuras se tienen indicios de un posible fenómeno de rearme, constituyéndose estos casos como alertas. Los restantes 14 casos han sido plenamente verificados por la Misión. Es relevante destacar que la MAPP/OEA ha observado que las agrupaciones que han surgido luego de las desmovilizaciones de las AUC y los reductos que no se desarticularon, han reclutado personas que se encuentran en el proceso de reinserción; no obstante, sólo una parte de sus miembros son desmovilizados.

En el VII Informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre la MAPP/OEA se identificaron 6 expresiones de rearme, la mayoría de las cuales aún se encuentran activas - a excepción de los reductos encontrados en Córdoba, los cuales se han replegado tras operaciones de la Fuerza Pública -. La Misión ha dado seguimiento a estas dinámicas, concentrando sus tareas en algunas zonas críticas, dando cumplimiento a la tarea de verificar el real desmonte de las estructuras armadas desmovilizadas.

En zonas específicas se han comenzado a dar situaciones de posibles rearmes y la aparición de otros grupos armados que pretenden presentarse como la denominada "*nueva generación del paramilitarismo*". En el trimestre considerado, la Misión ha observado el desarrollo de estas estructuras y ha verificado su aparición y expansión, especialmente en la zona de influencia del desmovilizado Bloque Norte, que se encontraba bajo el mando de "Jorge 40". La MAPP/OEA ha encontrado una situación muy preocupante en el Sur del Cesar y los territorios adyacentes. La Misión cuenta con información de un rearme concreto, mediante el cual se mantiene la estructura de mandos medios. En lugares como Magdalena, Guajira, Atlántico y Cesar, la MAPP/OEA no percibe un real desarme, en un contexto en el cual las autodefensas mantienen su influencia, con una grave presunción de permeabilidad de algunas instituciones públicas.

Es relevante reiterar que la aparición de estas nuevas estructuras armadas no es un fenómeno homogéneo, pues, de acuerdo a lo verificado por la Misión y lo expresado por las autoridades locales y sectores de la población civil, en esas situaciones se amalgaman diversas fuerzas e intereses desde distintos sectores de la ilegalidad. Por lo tanto, no se puede establecer una única línea de interpretación.

El Gobierno Colombiano ha reconocido la existencia de esta situación, denominando a este fenómeno como "*nuevas bandas emergentes*", y ha declarado una lucha frontal contra estas agrupaciones, lo que se ha visto reflejado en una serie de operaciones de la Fuerza Pública que han impactado a algunas de estas estructuras. A pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno, la situación en las zonas donde operaban las desmovilizadas autodefensas continúa siendo complicada. En zonas como Putumayo, Arauca, Nariño, el Urabá chocoano, Norte de Santander, la costa pacífica valluna y el sur del Cesar, las poblaciones no perciben una mejoría en las condiciones de seguridad y la presencia de las instituciones del Estado continúa siendo débil, lo que posibilita la incursión de grupos armados ilegales, estructuras ilegales y la permanencia de economías ilícitas.

Partiendo de este panorama, el descubrimiento, por parte de la fuerza pública, de algunas caletas (depósitos clandestinos) de armas no entregadas por algunos bloques de AUC desmovilizados, alerta y preocupa a la Misión. En este sentido, deberán profundizarse tanto la verificación como la necesaria investigación por parte de las autoridades competentes. La Misión ha recibido información acerca del hallazgo de armamento perteneciente a las desmovilizadas Autodefensas por

parte de la Fuerza Pública – incautación de armamento y hallazgo de caletas -, en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Caldas, Casanare, Cesar, Chocó, Magdalena, Meta, Santander, Tolima y Valle del Cauca. Aunque el volumen de estos hallazgos no es alto, se destacan por la munición y armamento, así como por la cantidad de armas de apoyo, las caletas encontradas en la zona de influencia del Bloque Norte – especialmente en Cesar y Magdalena -, lo cual coincide con el hecho de ser una de las zonas con más estructuras rearmadas y reductos no desmovilizados.

En cuanto a los hallazgos de la verificación, la Misión ha identificado situaciones de rearme en diez departamentos: Guajira, Cesar, Atlántico, Norte de Santander, Bolívar, Córdoba, Tolima, Casanare, Caquetá y Nariño. Además, la MAPP/OEA alerta sobre situaciones de posibles rearmes en Cesar, Magdalena, Sucre, Antioquia, Meta, Nariño, y Putumayo.

Situaciones de Rearme Verificadas

Guajira

En el seguimiento a la verificación del rearme en este departamento se ratifica la presencia de un reducto presuntamente no desmovilizado en la Alta Guajira, específicamente en el área rural del municipio de Uribia. Alrededor de 70 integrantes conforman la estructura, usando camuflado y portando armas cortas, largas y de apoyo. Sus acciones se han dirigido a buscar el desplazamiento de comunidades indígenas que habitan la región, para consolidar su dominio sobre la zona, el cual está ligado al control de economías ilícitas.

En los municipios de Riohacha y Maicao, la Misión recibió información que da cuenta de una estructura de aproximadamente 30 hombres compuesta por desmovilizados de las AUC, paramilitares no desmovilizados, bandas de sicarios, y delincuentes comunes. Regulan la dinámica social a través de violencia selectiva, extorsiones, amenazas, desplazamiento forzado, y homicidios. Algunos de sus integrantes han sido capturados por la fuerza pública.

Se ha verificado también, una estructura armada de alrededor de 60 hombres con participación de mandos medios desmovilizados del “Frente Contrainsurgencia Wayuu” del Bloque Norte en el municipio de Dibulla. La zona cuenta a su vez con salida al mar y colinda con la Sierra Nevada de Santa Marta. En las estribaciones de la Sierra hacen presencia con armas largas, mientras que en los corregimientos como Río Ancho, Mingueo, Palomino, hacen presencia de civil y patrullan las vías en vehículos con armas cortas manteniendo así el control sobre la zona.

Cesar

La Misión pudo verificar cómo en el municipio de Valledupar una estructura de aproximadamente 50 hombres, compuesta por desmovilizados del frente Mártires de Valledupar del Bloque Norte, ha mantenido el *modus operandi* de las AUC. Informaciones aseguran, incluso, que la estructura de mando del frente seguiría igual, aun después de la desmovilización. Esta agrupación regula la dinámica social mediante amenazas, extorsiones y homicidios utilizando armas cortas.

De igual manera, en los municipios de Jagua de Ibirico, Becerril, y Codazzi, permanece una estructura compuesta principalmente por desmovilizados del Frente Resistencia Motilona del Bloque Norte, liderados por un mando medio de dicho frente. Esta estructura, cuyos miembros visten de civil y patrullan con armas cortas, obtiene recursos extorsionando a la población civil. Entre 100 y 150 hombres constituyen esta estructura.

En el Sur del Cesar, en los municipios de Pelaya, Tamalameque, Pailitas, Curumaní y Chiriguana se verificó la existencia de estructuras armadas ilegales ubicadas sobre corredores estratégicos ligados a economías ilícitas. La estructura está compuesta por aproximadamente 200 hombres entre los cuales habría desmovilizados y paramilitares no desmovilizados, liderados por mandos medios del frente Resistencia Motilona del Bloque Norte. En los cascos urbanos operan de civil portando armas cortas, y en el área rural visten de camuflado y usan armas largas. La estructura además ha realizado graffitis y distribuido panfletos haciendo alusión a acciones de limpieza social.

Atlántico

En el departamento del Atlántico se amalgaman distintos sectores de la ilegalidad; personas desmovilizadas de las AUC, no desmovilizadas, bandas de sicarios y delincuentes comunes para conformar una estructura ilegal que ejerce influencia sobre la población. Controlan la dinámica social mediante amenazas y homicidios con armas cortas. Se estima que el grupo lo componen 60 miembros. Territorialmente, estos grupos hacen presencia en las áreas de las carreteras que conducen de Barranquilla a Puerto Colombia, Suan y Luruaco. Su accionar se concentra en los municipios de Soledad, Malambo, Luruaco, Sabanalarga, y Baranoa.

Norte de Santander

La MAPP/OEA ratifica la expansión de una estructura armada en el departamento de Norte de Santander tal como se informó en el VI y VII informe del Secretario General al Consejo Permanente, en varios corregimientos de Cúcuta, Tibú, Villa de Rosario, Puerto Santander, Sardinata, Los Patios, Ocaña, El Carmen, La Esperanza, Convención y Abrego. Preocupa a la Misión que la estructura se ha ido consolidando, llegando a tener aproximadamente entre 300 a 400 hombres. Cuenta con presencia de desmovilizados del Bloque Catatumbo, paramilitares no desmovilizados, y otras agrupaciones ilegales. Si bien la fuerza pública ha realizado operativos contra la estructura produciendo algunas capturas y destruyendo laboratorios para el procesamiento de narcóticos que se encontraban bajo su protección, esta agrupación se mantiene activa.

Bolívar

La Misión también ratifica la permanencia de una estructura armada, conformada por desmovilizados y no desmovilizados del Frente Defensores de San Lucas, del Bloque Central Bolívar, en los municipios de Barranco de Loba – con influencia en Hatillo de Loba. Esta estructura opera de civil con armas cortas y ha aumentado de tamaño a través del reclutamiento de desmovilizados. Se estima que pueden tener hasta 50 hombres. La misma tiene como objetivo ejercer el monopolio sobre las economías ilícitas y para lograr esto, mantiene a la población amenazada, causando desplazamientos y secuestros.

Córdoba

La Misión ha corroborado cómo las estructuras armadas que operan al sur del departamento de Córdoba, municipios de Tierralta y Montelíbano, han reducido su tamaño a aproximadamente 50 hombres y disminuido la coerción que ejercen sobre las comunidades. Los operativos conjuntos realizados por los organismos de seguridad del Estado han sido positivos en cuanto han podido contrarrestar el crecimiento de estos grupos. No obstante, el *Modus Operandi* ha regresado a una estructura de bajo perfil que viste de civil, usa armas cortas, radios de comunicación y se moviliza en motocicletas.

Tolima

En el departamento del Tolima, después de la desmovilización del Bloque Tolima, surgió una estructura que se hace llamar “Bloque Pijao” compuesta por desmovilizados y paramilitares no desmovilizados. Operan en grupos pequeños de no más de 10 personas, realizan extorsiones, portan armas cortas, y se les sindicó de llevar a cabo algunos secuestros y homicidios. En el municipio de Ibagué, la fuerza pública ha detenido y judicializado a varios integrantes de esta organización.

Casanare

Es de especial atención para la Misión el caso de rearme del municipio de Paz de Ariporo, teniendo en cuenta que la estructura armada cuenta con alrededor de 200 hombres, de los cuales gran parte son desmovilizados del Bloque Centauros. Los miembros de este grupo visten de camuflado, portan armas largas, amenazan, y extorsionan a los ganaderos de la región. Es de notar, que los operativos que el Ejército ha realizado sobre esta estructura en el departamento del Casanare han generado su desplazamiento hacia los límites con el departamento del Vichada.

Caquetá

En el municipio de Milán, corregimiento de San Antonio de Getucha, la Misión ha podido verificar la presencia de una estructura militar liderada por un mando medio desmovilizado del frente Sur de los Andaquíes del BCB. Controlan algunas economías ilícitas en la zona, extorsionan a los comerciantes, portan armas largas y también operan con armas cortas, además visten de camuflado. Con aproximadamente 50 hombres mantienen el control social sobre la comunidad. El 21 de octubre, en el municipio de Valparaíso, unidades del Ejército sostuvieron combates con la estructura dando de baja a dos integrantes, uno de los cuales era el comandante principal.

Nariño

La MAPP/OEA ratifica la expansión de una estructura armada ilegal denominada “Nueva Generación” (ONG) tal como se informó en el VI y VII Informe del Secretario General al Consejo Permanente. Dicha estructura ha consolidado su control sobre las comunidades donde tenía influencia el Bloque Libertadores del Sur (BLS) del BCB, en municipios como Andes Sotomayor, Cumbitara, Policarpo, Leyva y El Rosario. Las informaciones dan cuenta que el grupo podría tener unos 300 hombres operando en esta región.

La estructura la componen mandos medios del BLS no desmovilizados, desmovilizados, y personas reclutadas. En los cascos urbanos cuentan con informantes de civil, controlan la circulación de la población por medio de retenes en las carreteras, cobrando sumas de dinero a los transportistas, amedrentándolos con armas largas y cortas. En el área rural visten de camuflado, portan brazaletes con la insignia ONG, y patrullan con armas largas.

Esta estructura ha realizado acciones contra la población, tales como extorsión, asesinatos selectivos, violaciones y amenazas. Es relevante mencionar que durante los meses de septiembre y octubre se han enfrentado con el frente 29 de las FARC. Estos combates han causado el desplazamiento masivo de los habitantes de los corregimientos de San Roque, Remolino Bajo Patía y Naranjo, en el municipio de Policarpo, y en la vereda Llana Sara, perteneciente al municipio de Cumbitara. Estas poblaciones se encuentran deshabitadas por temor al fuego cruzado.

Alertas de Rearme

Cesar

La Misión ha recibido información que da cuenta de una estructura armada compuesta en su mayoría por desmovilizados del Bloque Norte, operando en el municipio de Pueblo Bello. La estructura contaría con aproximadamente 70 hombres, y estaría reclutando nuevos miembros, vistiendo uniformes camuflados. Esta estructura sería presuntamente responsable de extorsión y homicidios contra la población civil y los desmovilizados.

Magdalena

En los municipios de Ariguani, Sabanas de San Angel, Plato, Pivijay, y Chivolo se han recibido denuncias sobre una estructura con aproximadamente 150 hombres portando armas largas con una alta participación de desmovilizados del Bloque Norte. Esta estructura estaría relacionada con el control social que se presenta en la zona por medio de amenazas y extorsión. Incluso, algunos desplazados que intentaron regresar individualmente a sus tierras después de la desmovilización habrían sido amedrentados y obligados a retirarse nuevamente.

Sucre

Informaciones recibidas por la MAPP/OEA se refieren a una estructura proveniente del Atlántico que tendría como objetivo apoderarse del control económico y político que ejercía el desmovilizado Bloque Montes de María. Esta organización habría contactado a las personas que administraban las finanzas del bloque en la zona y a personas e instituciones que venían siendo extorsionadas para apropiarse de esos recursos. Esta situación habría generado una disputa entre desmovilizados, produciendo varios homicidios. Es relevante mencionar que habitantes del municipio de San Onofre realizaron una marcha y un acto público donde expresaron su rechazo a las acciones e intentos de control por parte de cualquier expresión del paramilitarismo en su región.

Santander

En los municipios de San Vicente de Chucuri y El Carmén, la Misión obtuvo informaciones sobre la presencia de una estructura compuesta por alrededor de 15 integrantes, entre los cuales se destacan desmovilizados del frente Ramón Dávila del Bloque Puerto Boyacá y Hernando Rodríguez Zarate, alias “Volunto”, reconocido paramilitar no desmovilizado quien estaba al mando de la estructura. Esta estructura operaría de civil y habría incurrido en actos delictivos como extorsión y atracos, mediante el uso de armas largas. El 29 de septiembre la fuerza publica capturó al señor a. “Volunto” junto con quien, se presume, era su guardaespaldas.

Antioquia

En la región del Bajo Cauca, municipios de Caucasia y El Bagre, se han realizado tareas de verificación por parte de la Misión con resultados preocupantes. Se presume que en la zona opera una estructura de desmovilizados del BCB con sesenta (60) integrantes aproximadamente. En los cascos urbanos mantendrían el control de la población, vistiendo de civil y usando armas cortas. En el área rural estarían patrullando de camuflado, realizando detenciones temporales y requisando viviendas. El control social sobre las comunidades les permitiría monopolizar el control de las economías ilícitas.

Meta

Es de especial atención para la Misión el caso que se presenta en el corregimiento de La Cooperativa, en el municipio de Mapiripán, donde se ha tenido información de un reducto no desmovilizado del Bloque Héroes del Guaviare de aproximadamente 200 integrantes. La estructura estaría creciendo por medio de reclutamiento de desmovilizados y amenazando a aquellos que no desean incorporarse.

Nariño

En el seguimiento a la verificación del rearme en este departamento se recibió información de una estructura armada de aproximadamente 100 hombres que controlaría las economías ilícitas en los municipios de Mosquera y Pizarro. Dicha estructura estaría integrada por una variedad de actores entre los que se destacan desmovilizados del Bloque libertadores del Sur BCB y miembros de organizaciones narcotraficantes provenientes del Valle del Cauca.

Putumayo

En los municipios de Mocoa y Puerto Asís operaría un reducto no desmovilizado del Frente Sur del Putumayo (BCB) junto con organizaciones narcotraficantes provenientes del Valle del Cauca. Esta estructura esta sindicada de realizar homicidios selectivos en el marco de las acciones desarrolladas contra la población civil para ejercer el control de las economías ilícitas. Se estima que alrededor de 350 hombres compondrían la estructura.

Respuesta Institucional

El Vicepresidente de la República y el Ministro de Defensa, convocaron al Alto Comisionado para la Paz, al Fiscal General y a los altos mandos de Policía y Fuerzas Armadas, a fin de que la Misión compartiera las preocupaciones de la verificación sobre el posible rearme de las AUC. Como resultado, se propuso crear un mecanismo permanente de seguimiento al tema, con la más alta representación del Gobierno, instituciones del Estado y la Misión. Con ello, se espera dar respuesta efectiva a todos aquellos grupos que integraron las AUC y que intenten retomar acciones armadas y/o actividades ilegales con posterioridad a su desmovilización.

V. VERIFICACIÓN DE LA REINSERCIÓN

En el marco de la verificación de la reinserción, la Misión encontró que el Programa de Reincorporación a la Vida Civil (PRVC) ha tenido avances en términos de la cobertura de la población desmovilizada. Se tiene que el 79,6% de las personas que se encuentran en este proceso han sido ubicadas y el 77,1% están siendo atendidas. Sin embargo, es necesario un esfuerzo adicional por llegar a ese 23% que todavía no se encuentra contenido por el Programa del Gobierno.

Bajo este marco, es relevante decir que aunque se han dado importantes avances, el Programa aún enfrenta problemas para llegar a la totalidad de los desmovilizados, articular los esfuerzos institucionales, acompañar a los excombatientes y sus familias, y ofrecer lo básico en el periodo más crítico de la reintegración.

Ha sido reportada la vinculación de menos de la mitad de los beneficiarios al Sistema de Seguridad Social (el 41.4%), lo que puede explicarse por la falta de coordinación entre los entes territoriales encargados de este tema en el orden municipal, así como por la no necesidad de los ex combatientes

de acceder a este servicio. Es relevante anotar que, a pesar de que se han gestionado los cupos para la afiliación de la población desmovilizada y sus familias, éstos aún no están siendo usados a cabalidad.

En cuanto a la atención psicosocial, continúa siendo uno de los puntos más débiles del PRVC, limitándose en algunos casos a la inducción que los desmovilizados recibieron en las Zonas de Ubicación Temporal o a la asistencia que brinda el personal que trabaja en los Centros de Referencia y Oportunidades (CRO). En este periodo, se ha comenzado a coordinar este acompañamiento con la contratación de organizaciones especializadas en el tema, a través de las cuales se ha atendido a 5.189⁵ beneficiarios; un número bajo si se le compara con el total de la población desmovilizada.

En la educación se continúa observando una baja cobertura, a pesar de que en el último periodo se vienen implementando políticas y estrategias de complementariedad y cogestión con los entes territoriales para garantizar la calidad educativa y la cobertura total de este beneficio. Sólo la mitad de los desmovilizados se han graduado del “Módulo Inicial”, el cual debería ser cursado por todos los desmovilizados en los primeros seis meses de la reincorporación. Preocupa además la poca presencia de desmovilizados en los cursos de capacitación y formación académica, con un 22.8% y 17.6%, respectivamente, así como los altos niveles de deserción.

De acuerdo a lo verificado por la MAPP/OEA, la baja cobertura en educación y los elevados índices de deserción estarían relacionados con: 1) periodos de tiempo amplios entre la inscripción y la iniciación del curso; 2) en el caso del “Módulo Inicial” los cursos están diseñados para dar inicio con un mínimo de 35 personas, cifra a la que no alcanzan los desmovilizados en algunos municipios, debiendo éstos trasladarse a otros municipios en caso de querer recibir el módulo; 3) falta de coordinación con las otras actividades del CRO – en ocasiones se dan cruces de horarios -; 4) falta de gestión por parte del CRO para estandarizar y socializar la oferta de “Educación Formal”; y 5) falta de información por parte de las instituciones locales y departamentales.

Con respecto a la reincorporación económica, se vienen presentando incoherencias entre la capacitación ofrecida y la oferta laboral, así como en la adecuación de los perfiles de los desmovilizados para acceder al mercado laboral. Hasta el mes de agosto⁶, el 86.7% de los desmovilizados venían recibiendo la ayuda humanitaria, lo que compensa los bajos resultados en la generación de puestos de trabajo. De acuerdo a la información entregada por el Ministerio del Interior y de Justicia, en este último periodo, se extendió la ayuda a 1904 beneficiarios que ya superaron los 18 meses⁷. Hay que resaltar que en los primeros meses de reincorporación, la ayuda humanitaria es la principal alternativa económica, sin embargo ésta es transitoria. En diciembre de 2006 la mayoría de las estructuras han sobrepasado los 18 meses de desmovilización y si el Gobierno colombiano no adecua y refuerza el componente de vinculación laboral, la reinserción de esta población y su entorno social puede verse afectado – en no más de cinco meses, 10.879 miembros de 19 de las estructuras sobrepasarían los 18 meses de desmovilización -. La MAPP/OEA, alerta con especial atención los casos de Norte de Santander, Barrancabermeja y Córdoba.

⁵ Esta cifra fue suministrada por el informe técnico trimestral, Programa para la Reincorporación a la Vida Civil, del Ministerio del Interior y de Justicia a agosto de 2006.

⁶ Informe técnico trimestral, Programa para la Reincorporación a la vida civil, agosto de 2006.

⁷ Las aprobaciones de prórroga se les ha otorgado a quienes han aprovechado efectivamente de los beneficios de la oferta institucional.

Se estima que sólo el 24% de los desmovilizados tienen algún tipo de vinculación laboral, incluidos los 1.350 que están realizando prácticas en la modalidad de servicio social reparatorio.⁸ El 56% de aquellos que se encuentran trabajando lo hacen en el sector informal y los productivos abarcan un número reducido de ex combatientes (898). Observando las áreas de ocupación llama la atención que el sector de la vigilancia y seguridad concentra el mayor número. De acuerdo a la información recibida por la MAPP/OEA, se vienen creando múltiples cooperativas y escuelas de seguridad con participación de ex combatientes, en ciudades como Medellín y Cúcuta, así como en zonas como el Sur de Bolívar y el Magdalena Medio.

Considerando este panorama, hay que destacar la creación de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, creada mediante el decreto 3043 de 2006. Esta entidad tiene como misión, el diseño, ejecución y evaluación de la política de reinserción. Una de las funciones más importantes que establece el decreto, es la de concertar y evaluar el Plan Nacional de Acción para que las entidades estatales desarrollen los programas y estrategias que se requieran, articulando las iniciativas de las entidades territoriales y locales.

Es necesario anotar que los procesos de reinserción y la experiencia en éstos ha demostrado que no existe una fórmula única para aplicarla en todos los casos. Se sabe que hay tareas indelegables, que especialmente el Estado debe hacer en la etapa más crítica de la desmovilización; desde la entrega de las armas hasta los siguientes dos o tres años. Es prioritario resaltar la necesidad de fortalecer el rol de las instituciones a nivel departamental y municipal, así como del sector privado.

Actualmente, no existe una buena coordinación interinstitucional con aquellas entidades encargadas del tema. Sin embargo, vale la pena destacar los esfuerzos que se adelantan en Bogotá con el Programa de Atención Complementaria a la Población Reincorporada y en Medellín con el Programa de Paz y Reconciliación. Estos dos programas han venido operando como complemento a la oferta institucional que el Gobierno Nacional brinda, adelantando labores directas con el sector privado que garantizan una mayor capacitación y unas mejores condiciones de vinculación laboral para los beneficiarios. De igual forma, los esfuerzos de estas administraciones han colaborado con la extensión de la ayuda humanitaria más allá de los 24 meses establecidos por el programa a nivel nacional.

Es indudable que durante el proceso, tanto para los desmovilizados como para la comunidad misma, se cambia el imaginario de la violencia y de su entorno. Por lo anterior, se debe hacer un entrenamiento, una capacitación y una educación necesaria, para que los desmovilizados tengan condiciones, similares a cualquier joven colombiano que se presenta ante su comunidad o ante el mercado laboral. Se necesitan todos los esfuerzos posibles para fortalecer esta etapa, pues se corre el riesgo que el proceso de paz en su conjunto fracase.

Por otro lado, los avances que se vienen adelantando en materia de reestructuración de la política de reincorporación deben tener en cuenta un enfoque diferencial. El trato a la población desmovilizada debe propender a responder a las particularidades de los beneficiarios teniendo en cuenta el rol de estas personas dentro de la estructura armada y adecuando la oferta institucional para cada caso⁹. De

⁸ El Servicio Social Reparatorio es una iniciativa que pretende vincular a los reincorporados de las AUC en labores sociales de servicio para la comunidad, bajo la orientación de la Policía Nacional. Después de una capacitación de 400 horas, el beneficiario contará con una remuneración por 6 meses. La Policía Nacional (PONAL) oficializó la viabilidad del programa a través de la Resolución 031196 del 1 de septiembre de 2005.

⁹ Comandantes, mandos medios, patrulleros y redes de apoyo merecen un tratamiento diferencial que respondan a las necesidades y particularidades de cada uno de estos niveles.

igual forma, se hace necesario que esta reestructuración en la política atienda de manera especial a las mujeres, menores y grupos étnicos.

VI. MONITOREO DE LA LEY 975/2005 (LEY DE JUSTICIA Y PAZ)

Durante el trimestre cubierto por este informe el Gobierno aprobó el Decreto 3391 de 2006 que, junto al Decreto 4760, reglamentan la Ley de Justicia y Paz. La Ley exige el cumplimiento de algunos requisitos para quienes aspiren a beneficiarse de la misma, entre los cuales se encuentra la devolución de todos los bienes obtenidos ilegalmente, la liberación de todos los secuestrados y la entrega de todos los menores que hacían parte de sus filas. Adicionalmente, la norma establece que no pueden ser beneficiarios de la ley aquellos cuya actividad principal hubiera sido el narcotráfico u otros mecanismos relacionados con el enriquecimiento ilícito. Es importante mencionar que la disposición, complementada por los Decretos, fija procedimientos para la reparación de las víctimas y el esclarecimiento de la verdad.

La norma crea la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), entidad que entre sus funciones tiene la tarea de conformar y coordinar los comités regionales para la restitución de bienes y diseñar la hoja de ruta del modelo colombiano de reparación y reconciliación. La Comisión ha decidido someter la formulación de su Plan de Acción a un proceso de deliberación entre los colombianos. A tal fin, convocó a una Consulta Social con la participación de la sociedad civil en la discusión sobre las distintas alternativas de políticas públicas para hacer efectivo su mandato.

Bajo este marco normativo y aplicando lo estipulado en el Decreto, la Fiscalía General de la Nación convocó, por medio de edictos emplazatorios, a todas las personas que se crean con derecho a la verdad, justicia y reparación que hayan sido víctimas de las conductas punibles de los paramilitares (que hayan optado por la aplicación de los beneficios de la ley 975). La convocatoria se realizó con el propósito de que quienes se presenten suministraran información del hecho del cual fueron víctimas, sus datos de identificación y ubicación para acudir al proceso y reclamar sus derechos.

La CIDH ha mostrado preocupación sobre las deficiencias en la forma en que se han llevado a cabo los edictos emplazatorios, toda vez que los emplazamientos se han realizado solamente en las zonas de acción de los grupos armados al margen de la ley, sin señalar los alias mediante los cuales eran identificados. Un elevado número de víctimas se ha desplazado a otros departamentos del país, y en virtud de ello urge la necesidad de realizar emplazamientos a nivel nacional. Tal como fuera señalado por la CIDH la participación de las víctimas es crucial en los procesos judiciales.

De otro lado, es relevante mencionar que en la actualidad 57 ex comandantes y mandos medios, se encuentran temporalmente concentrados, a petición del Gobierno, en espera que se inicie el proceso de investigación y juzgamiento en el marco de la Ley de justicia y paz.

También es necesario señalar que otros ex comandantes desmovilizados no han atendido la petición del gobierno de recluirse temporalmente en los sitios determinados, destacándose en este grupo José Vicente Castaño Gil, miembro representante e integrante del Estado Mayor de las Autodefensas, Ever Veloza García, (a. Hernán Hernández), Comandante de Bloque Bananero, Pedro Oliverio Guerrero Castillo, (a. Cuchillo), comandante del Frente Héroes del Guaviare, Luís Arnulfo Tuberquia, (a. Memín), comandante del Frente Noroccidente de Antioquia, Eder Pedraza Peña, (a. Ramón Mojana), comandante del Frente Mojana, y Miguel Ángel Mejía Munera (a. el Mellizo), comandante del Bloque Vencedores de Arauca. El Gobierno Nacional levantó la suspensión de las órdenes de captura de estos mandos de las desmovilizadas autodefensas e instó a la Fuerza Pública a proceder a su aprehensión.

Cabe destacar también durante el trimestre cubierto por este informe, en el marco de las labores de la CNRR, se abrió la primera Oficina Regional de la CNRR en Medellín y se puso en marcha la “Comisión Histórica para esclarecer la verdad del conflicto en Colombia”. La MAPP/OEA viene acompañando los avances de la Comisión en el cumplimiento de su mandato, la cual también es apoyada por la Organización de las Naciones Unidas –a través de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) - y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), así como por países como Holanda, Suecia, Canadá y España.

Es de resaltar que la Misión a través del equipo jurídico de su Unidad de Análisis, con la asesoría de la CIDH, recabará información de los diversos órganos responsables de su aplicación y, en especial, sobre las tareas de verificación del desmonte, cese al fuego, cese de la actividad ilícita, entrega de bienes, vinculadas a la aplicación de beneficios individuales y colectivos de la ley. La CIDH en agosto de 2006 fijó los desafíos que se presentarían en la aplicación de de la Ley de Justicia y Paz, y continuará dando seguimiento a este tema.

La MAPP/OEA espera que la efectiva implementación de la Ley de Justicia y Paz pueda contribuir al esclarecimiento de las investigaciones sobre la existencia de supuestos vínculos entre políticos y las autodefensas, así como de otros aspectos relacionados con la negativa influencia de estos grupos irregulares en la vida política e institucional de Colombia.

VII. PROCESOS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS

Durante este trimestre la Misión ha consolidado la Unidad de Iniciativas con las Comunidades, la cual tiene como principal tarea la planeación y gestión del apoyo a las iniciativas locales en zonas de conflicto. Como parte de su trabajo, posterior a la definición de metodologías, se llevó a cabo la selección de las iniciativas a implementar en las diferentes áreas en donde la Misión tiene Oficinas Regionales, identificándose más de 20 iniciativas a implementarse en un año.

En aquellos lugares en los que la Misión cuenta con presencia permanente se han acompañado diversos procesos participativos orientados a apoyar a las comunidades víctimas de la violencia y a aquéllas receptoras de la población desmovilizada en su reintegración a la vida civil. Los principales avances en este sentido se han dado en Medellín (Antioquia), Tierralalta (Córdoba), Barrancabermeja (Santander), y Valledupar (Cesar), entre otros.

En Medellín, el contrato inter administrativo suscrito con Metroseguridad ha permitido a la Misión realizar un trabajo comunitario amplio en el área metropolitana de esta ciudad. En este marco de trabajo, se han desarrollado diversas iniciativas que parten desde la formulación de modelos pedagógicos alternativos hasta el establecimiento de una mesa interinstitucional sobre la reinserción, contribuyendo a la coordinación de actividades y acompañando este proceso en la ciudad de Medellín de forma integral

La construcción del proceso de reinserción y acompañamiento en las comunas de Medellín reviste gran importancia. En esas barriadas, en los años ochenta, se originó uno de los mayores ciclos de violencia conocidos en Colombia. Desde esos mismos lugares, mediante el Programa de Paz y Reconciliación de la Alcaldía, se realizan acciones efectivas que han permitido bajar, de manera ostensible, los índices de violencia.

En Tierralalta, en la ejecución del Proyecto de Justicia Comunitaria “Conciliemos”, la Misión ha acompañado a la comunidad, brindando asistencia técnica en el ejercicio de sus funciones a

promotores, finalizado la estrategia de difusión de la figura del “conciliador en equidad” en las comunidades que van a ser usuarias de tal servicio.

En Urabá se ha trabajado en el fortalecimiento local de las Personerías¹⁰, por medio de la creación de espacios de interlocución. En un primer encuentro, realizado el pasado 30 y 31 de agosto con la asistencia de 9 personeros y otras instituciones se obtuvieron los insumos necesarios para conocer la situación de los desmovilizados en los municipios, realizar un intercambio entre las demandas de los desmovilizados formuladas a los personeros y las ofertas institucionales en el tema.

También en Urabá se ha realizado un importante trabajo con las mujeres desmovilizadas, con el objetivo de acompañar a esta población y compartir las inquietudes y problemáticas que han encontrado durante el proceso de reintegración. En una serie de talleres con las desmovilizadas de la región, se analizó la situación de estas mujeres partiendo de los beneficios que les son contemplados por la ley. Como resultado principal, se logró la identificación de las necesidades de las mujeres desmovilizadas por parte de las instituciones y organizaciones locales presentes, la visibilización y oferta institucional así como las opciones de asistencia que tienen las mismas en los municipios. Finalmente, se estableció el compromiso de un trabajo a largo plazo acompañado por la MAPP/OEA.

VIII. CONCLUSIONES

1. La Misión ve con optimismo los esfuerzos encaminados a la construcción de un diálogo de paz entre el Gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), así como la posibilidad de retomar las acciones conducentes a un acuerdo humanitario con las FARC.
2. La Secretaría General reitera la importancia de la desmovilización y reintegración de las Autodefensas Unidas de Colombia como componentes esenciales del Proceso de Paz en el país y reafirma su compromiso de continuar consolidando su trabajo en este sentido así como de apoyar a las instituciones y al pueblo colombiano en todas las iniciativas de paz que estén dispuestos a llevar adelante.
3. El desarme y desmovilización de las AUC y su intento de reintegración a la vida civil, aunque imperfecto y con grandes dificultades por delante, constituye la posibilidad de construir, paso a paso, nuevos escenarios de paz para Colombia, observando temas centrales e ineludibles en procesos de esta naturaleza, especialmente la reparación de las víctimas, la verdad y la justicia. Hoy los colombianos tienen delante de sí estos desafíos y las herramientas que fueron capaces de construir para avanzar en la superación de los mismos.
4. La decisión de destruir todas y cada una de las armas entregadas en las desmovilizaciones de las AUC, constituye un paso importante, conforme lo ha venido reiterando la Misión.

¹⁰ La personería es una figura que pertenece al Ministerio Público el cual tiene como funciones principales la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público así como la vigilancia y conducta de otros funcionarios públicos. A nivel municipal, entre las diversas instancias y personas que están directamente involucradas en la dinámica de los municipios, se encuentran los personeros, quienes tienen conocimiento de la problemática de los corregimientos y veredas en que trabajan y reciben continuamente los reclamos y preocupaciones de sus habitantes con respecto al proceso de reincorporación.

Para ello, se ha dispuesto el apoyo técnico y en recursos de la Organización, así como la verificación plena del procedimiento que se emplee en este caso.

5. La Misión advierte su preocupación por los resultados de la verificación del desmante de algunas estructuras armadas de las AUC y el peligro que ello conlleva. Esta verificación ha logrado establecer presunción grave sobre la intencionalidad de perpetuar mecanismos armados vinculados a la extorsión, las amenazas y el control social en algunos territorios que debieron despojarse de la influencia de bloques de las AUC.
6. La decisión del Gobierno de neutralizar estas manifestaciones de rearme se ha verificado especialmente en Córdoba, Caquetá, Casanare y Alta Guajira. Sin embargo, es esperable que acciones efectivas similares se lleven adelante en otros puntos del territorio donde el peligro potencial es alto.
7. El mayor apoyo a las comunidades afectadas por la violencia, el fortalecimiento de las instituciones del Estado en los territorios desmovilizados y la necesidad de tomar medidas urgentes en el campo de la reinserción, constituyen los temas centrales en esta etapa del proceso colombiano.
8. La Misión advierte positivamente la designación del Alto Consejero para la Reintegración y reitera su total disposición a apoyar al mismo en el presente y futuro del proceso de paz. Sin embargo, se señala la necesidad de avanzar con medidas urgentes sobre territorios donde la concentración de desmovilizados es muy alta. El éxito de la reintegración de los grupos irregulares a la vida civil es crucial para garantizar la sostenibilidad del proceso de paz en su conjunto.
9. En cuanto a la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, la Misión se dispone a realizar el monitoreo y seguimiento de su aplicación efectiva. Esta fase del proceso es sustancial en orden a la observancia de la justicia, la reparación y la verdad.

Anexo A

Número de desmovilizaciones por sexo, número de armas entregadas y relación hombres/armas

AÑO	ESTRUCTURA	TOTAL DESMOV.	HOMB.	MUJERES	ARMAS	RELAC.
2003	BLOQUE CACIQUE NUTIBARA	868	860	8	497	0,57
	AUTODEFENSAS DE ORTEGA	168	168	0	47	0,27
2004	BLOQUE BANANERO	447	431	16	351	0,78
	AUTODEFENSAS DEL SUR DEL MAGDALENA E ISLA DE SAN FERNANDO	47	47	0	38	0,81
	AUTODEFENSAS DE CUNDINAMARCA	148	146	2	156	1,05
	BLOQUE CATATUMBO	1425	1399	26	1115	0,78
	BLOQUE CALIMA	557	536	21	451	0,80
2005	AUTODEFENSAS DE CORDOBA	925	897	28	393	0,42
	BLOQUE SUROESTE ANTIOQUEÑO	125	121	4	103	0,82
	FRENTE MOJANA	110	106	4	103	0,93
	FRENTE HEROES DE TOLOVA	465	446	19	256	0,55
	BLOQUE MONTES DE MARIA	594	580	14	364	0,61
	BLOQUE LIBERTADORES DEL SUR	689	632	57	596	0,86
	BLOQUE HEROES DE GRANADA	2033	1998	35	1120	0,55
	AUTODEFENSAS DE META Y VICHADA	209	197	12	231	1,11
	BLOQUE PACIFICO - HEROES DE CHOCO	358	314	44	279	0,77
	ANILLOS DE SEGURIDAD					
	BLOQUE CENTAUROS	1135	1090	45	754	0,66
	BLOQUE NOROCCIDENTE ANTIOQUEÑO	222	221	1	153	0,68
	FRENTE VICHADA DEL (BCB)	325	299	26	282	0,86
	BLOQUE TOLIMA	207	190	17	51	0,24
	FRENTES NORDESTE ANTIOQUEÑO - BAJO CAUCA Y MAGDALENA MEDIO (BCB)	1922	1799	123	1390	0,72
	FRENTE HEROES Y MARTIRES DEL GUATICA (BCB)	552	524	28	351	0,63
BLOQUE VENCEDORES DE ARAUCA	548	506	42	409	0,74	
2006	BLOQUE MINEROS	2790	2576	214	1432	0,51
	AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE PUERTO BOYACA	742	704	38	316	0,42
	BLOQUE CENTRAL BOLIVAR - SUR DE BOLIVAR	2523	2168	355	1094	0,43
	BLOQUE RESISTENCIA TAYRONA	1166	1135	31	597	0,51
	AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO	990	961	29	757	0,76

FRENTE PROCERES DEL CAGUAN - HEROES DE LOS ANDAQUIES Y HEROES DE FLORENCIA (BCB)	552	486	66	341	0,61
FRENTE SUR PUTUMAYO (BCB)	504	487	17	292	0,57
FRENTE JULIO PEINADO BECERRA	251	240	11	179	0,71
BLOQUE NORTE (CHIMILA)	2215	2043	172	625	0,28
BLOQUE NORTE (LA MESA)	2545	2230	315	833	0,32
FRENTE HEROES DEL GUAVIARE Y FRENTE HEROES DE LOS LLANOS	1765	1718	47	1006	0,56
BLOQUE ELMER CARDENAS - PRIMERA FASE	309	297	12	218	0,71
BLOQUE ELMER CARDENAS - SEGUNDA FASE	484	469	15	360	0,74
BLOQUE ELMER CARDENAS - TERCERA FASE	736	719	17	462	0,62
TOTALES	31.651	29.740	1.911	18.002	0,56

Anexo B
Número de Armas entregadas

ARMAS LARGAS	
FUSILES	12.862
ESCOPETAS	706
CARABINAS	166
TOTAL	13.734
ARMAS DE ACOMPAÑAMIENTO O DE APOYO	
AMETRALLADORAS	226
LANZAGRANADAS M203	6
LANZAGRANADAS MONOTIRO	458
LANZAGRANADAS MULTIPLE (M.G.L.)	89
TUBOS DE MORTERO	423
LANZACOHETES	44
TOTAL	1.246
ARMAS CORTAS	
SUBAMETRALLADORAS	246
PISTOLAS	1.520
REVOLVERES	1.256
TOTAL	3.022

Verificación del Desmante de las Estructuras Armadas de las AUC



1. Alta Guajira – Uribia
2. Media Guajira – Dibulla
3. Riohacha y Maicao
4. Soledad, Malambo, Luruaco, Sabana Larga y Baranoa
5. Valledupar
6. Pelaya, Tamalameque, Pailitas, Curumani y Chiriguana
7. Jagua de Ibérico, Beceril y Codazzi
8. Villa del Rosario, Puerto Santander, Sardinata, Ocaña, Abrego, El Camen, Convención, La Esperanza, El Camen y Cúcuta.
9. Barranco de Loba
10. Tierralta y Montelíbano
11. Ibagué
12. Paz de Ariporo
13. Milán
14. Policarpa, Leiva, Los Andes, Cumbitara y Sotomayor

Procesado por la Unidad de Análisis de la MAPP/OEA.
Base Cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi

